



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA. 27 OCT 1994

VISTO: La necesidad de cubrir las vacantes correspondientes a Mesa de Entradas y Personal de Maestranza, y

CONSIDERANDO:

Que no se han presentado postulantes en los anteriores llamados;

Que, a fin de completar la Planta, es necesario efectuar la presente convocatoria;

Que corresponde, en principio, convocar a las personas inscriptas en el llamado efectuado en el mes de Julio del corriente año;

Que el Tribunal de Cuentas es competente para designar su personal, Art. 262 de la Ley Nº 50, de conformidad al procedimiento establecido por el Art. 81 de la Ley antes indicada;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: LLAMAR a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos:

- 1 - Mesa de Entradas - Categoría D
- 1 - Personal de Maestranza - Categoría E

ARTICULO 2º: DISPONER que la Mesa Examinadora de los Postulantes se integre con la Dra. Estela Maris Vandoni, C.P.N. Eduardo Leonidas, C.P.N. Claudio Ricciuti y C.P.N. Miguel Basso por la Asociación de Trabajadores del Estado.

Dra. ESTELA MARI
Presidente

Tribunal de Cuentas de la

Provincia

C. P. N. EDUARDO R. LEONIDAS

Vocal

Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. ENRIQUE ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia



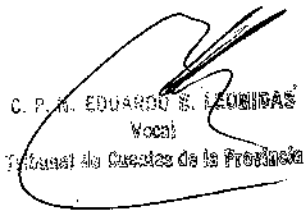
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

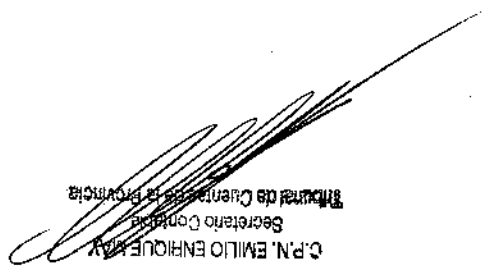
ARTICULO 39: DISPONER que el análisis de los curriculums comprendan los presentados según el llamado efectuado en el mes de Julio del corriente año, con aquellas personas que cumplan los requisitos para el cargo a cubrir.

ARTICULO 49: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA Nº 24 194


C. P. N. EDUARDO S. LEONIDAS
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dra. ESTELA MARIS VANDON
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. EMILIO ENRIQUEZ
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia